JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, nueve (9) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JORGE ELIECER RESTREPO GONZALEZ C.C. 13.886.632
ACCIONADO	COLPENSIONES
RAD. NRO.	05001 31 05 **024 2021 00106** 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	PONE EN CONOCIMIENTO

Se **PONE EN CONOCIMIENTO** el Certificado de Conciliación **No 020402022**, expedido por la secretaria técnica de Colpensiones, en donde expresan su voluntad de conciliar.

Así las cosas, se insta a la parte actora que en el término de ocho (8) días, se pronuncia frente a la propuesta de la entidad, con la finalidad de establecer la viabilidad del acuerdo y fijar la fecha para audiencia, atendiendo la disponibilidad de la agenda del Juzgado.

NOTIFÍQUESE,

MABEL LÓPEZ LEÓN
Juez

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1319b2e2b6a0f4ebe41f052d3c56e6cb4992385413a07b6ed30e4a5d71340cfd**

Documento generado en 09/03/2022 12:22:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica